

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33017** FORJAS ANDALUZAS DEL SUR, S.L.

Edicto

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 143/2010, dimanante de autos núm. 23/09-A, a instancia de Johatan Parrilla Domínguez contra Forjas Andaluzas del Sur, S.L., en la que con fecha 22/10/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Forjas Andaluzas del Sur, S.L., con CIF B-41978735, en situación de insolvencia por importe de 13.776,17 euros de principal, más la cantidad de 2.756 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078123-1